

Rosario. 6 de julio de 2020

Sra Carla Borgonovo

Jefa de Supervisores de IPE

Regional VI

Ministerio de Educación de Santa Fe

S/D

Nos dirigimos Ud. por la presente, para hacerle llegar los principales reclamos de la modalidad Jóvenes y Adultxs en todos sus niveles incluyendo Formación Profesional y Capacitación Laboral. A continuación, enumeramos los mismo:

- 1- Mayor atención a la Educación de Jóvenes y Adultxs, que al tener una oferta tan variada y en distintos niveles necesita autoridades ministeriales que la conozcan y puedan atender los reclamos generales y particulares. Por lo tanto, exigimos la designación de una Dirección Provincial de Jóvenes y Adultxs.
- 2- Se necesita garantizar conectividad y soportes técnicos para lxs docentes y alumnx
- 3- Que en todos los establecimientos donde se dicten clases o cursos sean garantizadas las condiciones higiénicas y sanitarias, condiciones edilicias y de infraestructura, y en que en los mismos cuenten con asistentes escolares y personal necesario. No permitiremos una vuelta “a la nueva normalidad” sin garantizar que los jóvenes y adultos vean vulnerado su derecho a la educación por falta de inversión en estos aspectos fundamentales.
- 4- La falta de atención a nuestra modalidad, antes mencionada, se demuestra en la ausencia de cuadernillos con la orientación específica, la ausencia de convocatoria a cursos como el convocado para docentes de 7^{mo} año de primaria común siendo que existen alumnado de este mismo año en primaria nocturna y CAEBA. Párrafo aparte dedicaremos a la atención (o desatención) al nivel secundario para Jóvenes y Adultos.
- 5- En educación secundaria, vemos como mediante la exigencia de una normativa, tras el hartazgo de directivos de EEMPA se logró que saliera la Resolución Ministerial 273/2020 que resuelve, en parte, la organización del primer cuatrimestre (que para los 2º y 4º año, significa cierre de ciclo lectivo). Decimos en parte porque muchas tareas quedan libradas a las posibilidades de cada EEMPA- Tampoco hubo materiales específicos para nuestro nivel y modalidad. Exigimos la urgente designación de las horas de avance de la EEMPA Nº 1306 y la contratación de las interpretes de Lengua de Señas de la EEMPA Nº 1147 y donde sea necesario para garantizar el acceso a la educación de todxs.

- 6- Respuesta urgente al pedido de copa de leche y bolsones para CAEBA y EEMPA (únicos sin estos servicios por falta de estructura alimentaria en la modalidad)
 - 7- Seguimos exigiendo regularización de Formación Profesional y Capacitación con inscripción on line y escalafonamiento con criterio acordado gremialmente y tenga en cuenta las particularidades del área. También que cuenten con partidas presupuestarias y gastos de funcionamiento propios. Que se avance en creación de cargos directivos y personal administrativo donde sea necesario para no generar sobrexigencia a directivos de primaria nocturna.

Dejemos sentados mediante este escrito nuestros reclamos esperando avanzar en la resolución de los mismos en la reunión consensuada el día e la fecha.

Saludos atentamente.